NACIONES UNIDAS



## Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/25641 20 de abril de 1993 ESPAÑOL ORIGINAL: RUSO

CARTA DE FECHA 20 DE ABRIL DE 1993 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE AZERBAIYAN ANTE LAS NACIONES UNIDAS

En la carta que hizo distribuir como documento del Consejo de Seguridad (S/25510), la Misión Permanente de Armenia ante las Naciones Unidas presentó al Sr. Robert Kocharian como Presidente del Comité Estatal de Defensa de Nagorno-Karabaj.

Señalo a la atención de Vuestra Excelencia el hecho de que el Sr. Kocharian es diputado del más alto órgano legislativo, el Consejo Supremo de Armenia, por el distrito electoral No. 99.

El hecho de que un miembro del Parlamento de Armenia sea el jefe de las fuerzas armadas de la denominada "República de Nagorno-Karabaj" es una prueba más de la participación directa de la República de Armenia por intermedio de los miembros de su Parlamento en la agresión perpetrada contra Azerbaiyán.

Prueba de ello es también la declaración formulada por el propio Sr. Kocharian, que figura en el anexo a la carta antes mencionada, en la que informa de la orden impartida a las denominadas "fuerzas armadas de la República de Nagorno-Karabaj" y, de hecho, al cuerpo de expedicionarios de las fuerzas armadas de Armenia que ocuparon a Nagorno-Karabaj de la República Azerbaiyana, de "adoptar todas las medidas que sean necesarias para proteger a la población y a las fronteras de Nagorno-Karabaj" que, en la práctica, como es harto conocido, fue una incursión de tropas de Armenia en la región azerbaiyana de Kelbadzhar.

Pese a los intentos de Armenia para desorientar a la comunidad mundial y ocultarle la verdad, estos hechos que ponen de manifiesto la participación directa de la República de Armenia y otros hechos comunicados por nosotros en una carta dirigida a Vuestra Excelencia (S/25634) son la prueba irrefutable de que Armenia perpetró ese acto de agresión contra Azerbaiyán.

Tengo a bien pedir a Vuestra Excelencia y a los miembros del Consejo de Seguridad que tengan en cuenta estos hechos a la hora de examinar la situación y el informe del Secretario General de las Naciones Unidas preparado de conformidad con la declaración de Vuestra Excelencia de 6 de abril de 1993 (S/25539), y que adopten las medidas pertinentes, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, para poner fin a la agresión de Armenia contra Azerbaiyán y apliquen a Armenia las sanciones correspondientes.

Agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(<u>Firmado</u>) Hassan A. HASSANOV Embajador Representante Permanente